

# EL PABELLÓN ESPAÑOL

Órgano de la Colonia residente en el País

RESPONSABLE: EL CENTRO ESPAÑOL

Año II

San José, domingo 17 de Mayo de 1896

Núm. 44

## ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN

EN EL LOCAL DEL CENTRO ESPAÑOL  
CALLE 29. NORTE.

## EL PABELLÓN ESPAÑOL

17 de Mayo de 1896

DON ALFONSO XIII,  
Rey de España

Cumple hoy diez años de edad el Soberano que, mediante la sabia regencia de su ilustre madre doña María Cristina, Archiduquesa de Austria, preside los destinos de nuestra Patria.

Es, pues, día de fiesta nacional en España, en sus dominios y en las colonias españolas residentes en todos los países del mundo.

Aparte de nuestras especiales opiniones políticas debemos al Jefe de Estado todo nuestro cariño y respeto y nuestras consideraciones todas, sin reserva de ningún género.

Al frente de este número de EL PABELLÓN ESPAÑOL aparece el retrato del niño Rey, y en este día el CENTRO ESPAÑOL de esta capital, celebrará dignamente la memorable fecha del 17 de Mayo de 1886 en que, seis meses después de la muerte de su insigne padre don Alfonso XII, nació el Heredero de la corona de Castilla, cuya felicidad personal y política deseamos para bien de nuestra Nación.

Saludamos atentamente con este motivo al Representante diplomático de España en Costa Rica, Excelentísimo señor don Felipe García Outiveros y Serrano, y á todos los miembros de nuestra colonia española aquí residente.

Que la trascendental iniciativa que va á tomarse esta noche en el CENTRO ESPAÑOL produzca los mejores resultados, son nuestros más vehementes deseos.

### A todos los españoles residentes en Costa Rica

En Méjico, República profundamente amiga de España, y donde reside una de las más patrióticas y ricas colonias de españo-

les, ha nacido el altísimo pensamiento de dotar á nuestra querida Patria con una poderosa escuadra construida mediante la contribución espontánea de todos sus buenos hijos en América establecidos.

Huelga toda consideración respecto de esa gigante idea, y bastó exponerla para que desde luego fuera acogida con entusiasmo por

todos aquéllos que nos sentimos orgullosos de llevar dignamente el nombre de españoles.

Se trata, pues, de una pequeña contribución mensual de *medio peso plata* por el término de diez años, cuyos productos, depositados periódicamente en el Banco de España á la orden de una Junta que se nombrará en Madrid, sirvan al fin propuesto y ya cono-

te la iniciación del patriótico proyecto.

Somos pocos, pero nuestro óbolo figurará sin duda honrosamente al lado de las listas más lujosas de nuestros compatriotas en el Continente Americano.

El proyecto es noble y digno de los buenos hijos de España, que, residiendo lejos de su adorado suelo, compartimos con ella sus dolores y sus alegrías.

El momento en que los españoles todos nos unimos en torno de nuestra gloriosa é invicta Patria, es en realidad solemne.

Lucha la gran Madre de América por su honor y su integridad en el nuevo mundo, su creación y su obra, y es deber nuestro prestarle todo apoyo.

El sacrificio que nos imponemos es infinitamente pequeño: la gloria que de nuestros esfuerzos unidos resultará, será infinitamente grande.

San José, 10 de Mayo de 1896

LA JUNTA CONSULTIVA  
del Centro Español.

### Punto de derecho

CUESTIÓN RESUELTA.

Tiempo há que los periódicos cubanistas venían constantemente echándonos en cara los *resultados* admirables, en lo moral y en lo *efectivo*, de los famosos círculos prolaborantes que desde «el Guanacaste y Nicoya», como dice *La Prensa Libre*, hasta Limón é islas adyacentes, se han establecido en favor de la rebelión Maceo en Cuba.

Quisimos en tiempo oportuno dejar establecido el *punto de derecho*, sin intervenir por nuestra parte en los procedimientos políticos del país, -cuestión que en absoluto nos está vedada, -y hé aquí que, fuera de *El Diarito*, que últimamente ha hecho silencio en el desconcierto jurídico, ya tenemos una *solución clara*, dada por *La Prensa Libre* y *El Pabellón Cubano*, al intrincado problema.

Dice *La Prensa Libre*, N° 2139 de 14 de los corrientes:

«Punto de derecho.— *El Pabellón Español* en su último número, pregunta si se ha hecho cum-



DON ALFONSO XIII, REY DE ESPAÑA

cido en sus detalles por la circular publicada en EL PABELLÓN ESPAÑOL, número 38, de 9 de Abril último.

Nuestro Centro Español ha acordado en junta general que sus socios agreguen aquella cuota mensual á la que pagan para el sostenimiento de la Sociedad, y ha determinado que la Junta Consultiva sea la encargada de poner el pensamiento en viabilidad entre los españoles que vivimos en Costa Rica,

Aquéllos que no sean socios del Centro tendrán á bien, en consecuencia, dirigirse al Tesorero de la Junta Consultiva, con la contribución general, así como unos y otros con todo donativo extraordinario que decidan hacer en pro del patriótico propósito.

El domingo 17 de los corrientes, cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII, habrá en el Centro Español junta general á fin de celebrar esa fiesta nacional del modo más digno, median-

por lo que mandó el ministro Ulla en su circular de hace algún tiempo, en que prohibía que los clubs cubanos tuvieran reuniones y que recolectaran dinero. El colega ha querido decir que no se ha hecho caso á la constitución (lo que nosotros queremos decir es que se ha desobedecido impunemente á la circular en referencia). Digamos ahora el referido periódico si el Ministro de Gobernación, al escribir su famosa circular, fué un acto constitucional (sic), cuando nuestra constitución permite la libertad de reunión, de imprenta, del pensamiento.—Lo cierto es que en la Historia de Cuba quedará grabado, en letras muy grandes y de manera que no es de desearse el haber expedido la circular en que prohibía á los cubanos el derecho que tenían para reunirse.»

Tenemos, pues, la solución, según *La Prensa Libre*.

Veamos la que da *El Pabellón Cubano*.

Entresacamos de su suelto «Punto de derecho», del N.º 39 de la misma fecha, lo siguiente:

«Nosotros sostenemos que la célebre circular oficial no prohibió, ni podría sin anular de hecho nuestra Carta Fundamental, la existencia de clubs *cubanistas* (el otro dice *cubanos*; cómo se ve la diferencia intelectual entre uno y otro escritores!) Impuso ciertas restricciones que holgaban, pues que á las sesiones tienen libre entrada los particulares y autoridades que quieran convencerse de que son perfectamente *l gales*.»

Pues eso es precisamente lo que nosotros sostenemos también.

¿Se observan esas restricciones.....?

Luego, esa medida prudente y de derecho internacional no quedará grabada, como dice *La Prensa*, «de manera que no es de desearse en la Historia de Cuba.

Conste que de lo que nos hemos quejado es de que esas restricciones que el colega acepta como legales, y que *La Prensa* confiesa no obedecidas, no lo hayan sido en este país, amigo de España, internacionalmente hablando.

Queda en pie la falta de *personalidad jurídica* de esas asociaciones, y no hemos de probarlo nosotros, sino que nuestros contrarios han de tratarla á la luz de los principios jurídicos y en vista de nuestros tratados.

Hemos concluido por ahora.

### La expotaneidad

CON X

Ocupa *El Pabellón Cubano* su sección preferente en la descripción á su gusto, y para uso especial de sus amigos, del incidente ocurrido en la noche del domingo 10 de los corrientes en el teatro «Variedades» con motivo de una imprudencia del presidigitador Jiménez, no fundada en razón al-

guna, y de una imprudencia temeraria de un joven español, fundada en el sagrado sentimiento del patriotismo, herido groseramente en aquella función prolaborante.

*El Pabellón Cubano*, al correr de la pluma de su redactor ó cronista, nos da la razón de sobra, y no hemos de contratearle, pues sabemos bien lo que valen y significan las manifestaciones espontáneas (con x), pero anónimas, del público que asiste á un circo ó á un teatro.

Nadie declaró, afirma el colega, ser autor de los papelitos en que se decía «viva Cuba libre, —conducta prudente y digna de las manifestaciones espontáneas (con x), y ningún español protestó de la frase; pero cuando se leyó una que decía «viva Cuba española,» hubo murmullos, silbidos y hasta *mueras*, contra el joven español que declaró imprudente pero provocado ser el autor de la frase hermosa y patrióticamente espontánea (sin x).

Locura es en verdad que un hombre solo responda con altivez é hidalguía á las provocaciones espontáneas (con x) de un público alborotado, y si esa locura la comete un joven de veinte años, raya en delirio.

¡Delirio sublime del patriotismo herido!

La prueba de que en el fondo reconoce esta verdad el escritor (que debe de ser cubano) de *El Pabellón* prolaborante es que en el suelto final que del asunto trata dice:

«Nos dicen que el Dr. (prestigitador laborante) suspenderá sus exhibiciones teatrales. No vemos la razón de que se perjudique así, pues para evitar conflictos, bastaría con SUPRIMIR las suertes que pueden producirlos, etc.»

Porque, en efecto, con ésos y otros conflictos en perspectiva, nadie que no los busque iría al teatro á presenciar las *expontaneidades* (con x) del colega.

Y eso.....perjudica la colecta revolucionaria del Dr.

### Procedimientos humanitarios de los yankees

Asegura la malicia que los votos del Congreso norteamericano favorables á la declaración de la beligerancia ó intervención de aquel país en nuestra guerra de Cuba tiene por móvil capitalísimo producir fluctuaciones bursátiles, pues esto es lo práctico y seguro.

No parece lógico suponer á las inteligencias yankees alucinadas por el cebo de cuantiosas participaciones en un empréstito que emitieran los laborantes porque desdeñan los valores problemáticos; tampoco puede la malicia creer que les gule seriamente la idea de anexionarse nuestra colonia después de deshecha y arruinada por unos y otros, puesto que Europa opondría á este hecho su veto poderosísimo.

¿Debe suponerse que la protección de los insurrectos obedece á móviles puramente filantrópicos ó á humanitarios impulsos de compasión por vejaciones nuestras que juzgan sin precedentes ni disculpa?

Esto es lo menos aceptable: los americanos en este siglo, no en la época del descubrimiento y la conquista, cuando la crueldad de los guerreros era universal costumbre, sino en pleno dominio de la civilización, y cuando invocándola combatían por su independencia, por los derechos individuales, por la igualdad y fraternidad, han dado al mundo el más triste y horrible espectáculo, destruyendo con cálculo frío á toda la población indígena que ocupaba los extensos territorios llamados hoy patria de los yankees.

Cualquier libro de historia lo corrobora.

César Cantú dice: «No se vieron allí (en Norte América) los excesos de las colonias españolas contra los indígenas, pero fué acaso mayor la fría y calculada destrucción; porque los españoles, después de los primeros actos de violencia, entraron en sociedad con los naturales del país, de modo que ahora las dos razas están mezcladas y pronto se fundirán en una mediante la libertad; pero los anglo-americanos, lejos de esto, rechazaron toda mezcla, desalojaron continuamente y por la fuerza á las razas indígenas de su territorio, y hoy mismo continúan la obra lanzándolas á morir á los desiertos más allá del Mississipi.»

No siempre era la guerra el recurso empleado, sino la falacia y la hipocresía. Cuando se hallaban ante fuerzas iguales ó superiores, en vez de apoderarse de sus tierras corriendo azares y peligros, firmaban tratados solemnes con los indígenas, que juraban ejecutar; mas en cuanto el desarrollo del comercio y la industria acrecentaban su poder y población, quebrantaban el juramento, obligándoles á la fuga.

Cuando los americanos combatían á Inglaterra, ajustaron una alianza ofensiva y defensiva con indios Delawares; los reconocieron como nación independiente, con derecho á enviar un diputado al Congreso; y después de hacerlos combatir en su favor, y hecha la paz con la Gran Bretaña, los recompensaron apoderándose de su territorio.

Vallanse de diversos recursos. Á veces enviaban una embajada á los pobres indios con esta misión:

«Vendednos el país de vuestros padres por armas, vestidos, collares, pendientes y espejos; y si no aceptáis, os declararemos la guerra.»

Si admittan, solían lograr también que, antes de su marcha, trabajaran los indios en desmontar grandes extensiones de selva virgen.

Toda la tribu de Arrowkwas, en las riberas del Corantain, tallaron y limpiaron una extensión de diez mil hectáreas de tierra (*ten thousand acres*) á cambio de un bocoy de ron llamado mata-diablo (*kill devil*), que se vende á dos pesetas el galón.

Pero como la invasión de los yankees no se detenía, llegaban pronto á tropezar nuevamente con las tribus indias que ya habían desalojado y se hallaban instaladas en otros puntos desiertos. Entonces las rodeaban, fundando poblaciones, ó sea una circunferencia civilizada en aquel círculo salvaje.

«Esta situación—dice lógicamente Mr. Belloc—ofrecía á los americanos hermosa oportunidad para ensayar sus humanitarios sentimientos: los indios no podían escaparse, porque estaban circuidos: ¿cómo no cumplían, civilizándolos, como un deber caritativo y religioso?»

Ejemplo gráfico de este egoísmo y desprecio al prójimo fué la suerte que ocupó á la nación de los Cherokis (Salakies). Antiguamente dicho pueblo constituía una confederación poderosa. Habitaban un gran territorio entre los Estados de Georgia, Alabama, Mississipi y Tennessee.

Al verse cercados por los establecimientos yankees, nació de ellos la idea de civilizarse, y firmes en este propósito, cultivaron las tierras, fundaron escuelas, inventaron un alfabeto para escribir su idioma y hasta crearon un periódico.

Pero los del Estado de Georgia, lejos de ayudarles en tan noble empresa, comprendieron que si desarrollaban más su civilización les sería difícil arrebatarles su territorio y obligarles á huir.

Así, pues, comenzó aquel Estado declarándose dueño de cuanto poseían los indios, y lo rifaron por parcelas; prohibieron que la raza blanca los visitase, y á las protestas de los misioneros contra este mandato contestó el Poder Ejecutivo metiéndolos en prisiones y manteniéndolos encarcelados muchos meses, á la vez que invadían todas las propiedades de los Cherokis.

El Gobierno de los Estados Unidos reprendió por su injusticia á la Georgia; pero en vista de la resistencia que ésta oponía, se abstuvo de nueva ingerencia y cousejos.

Los Cherokis entonces elevaron al Congreso norteamericano una exposición modelo de sentimientos nobles, de lógica irrefutable digna de ser recordada en las circunstancias presentes.

Decía esta exposición:

«Por la voluntad de nuestro Padre celestial que gobierna el universo, la raza de los hombres de color se ha disminuido mucho y la raza blanca se ha hecho numerosa y potente. Cuando vuestros antepasados llegaron á nuestras playas, el hombre de color era

fuerte, los recibió con bondad y les permitió asentar sobre la tierra enjuta sus piés entorpecidos.

«Nuestros padres y los vuestros se dieron la mano de amigos, y vivieron en paz. Todo lo que el blanco pedía para satisfacer sus necesidades, el indio se apresuró á concedérselo: el indio era entonces el amo, y el blanco el suplicante: hoy ocurre lo contrario: de tantas tribus numerosas como cubrían la superficie de lo que vosotros llamáis los Estados Unidos, apenas quedan algunas á quienes el desastre universal ha perdonado. Las tribus del Norte, cuyo poder en otro tiempo las hizo tan famosas, casi han desaparecido. Somos los últimos de nuestra raza: ¿es preciso que muramos también nosotros?»

«Desde tiempo inmemorial nuestro Padre común, que está en el Cielo, dió á nuestros antepasados la tierra que habitamos, y nuestros abuelos nos la han transmitido como herencia. La hemos conservado con respeto porque contiene sus cenizas. Permitidnos que os preguntemos humildemente qué mejor derecho de tener un pueblo á un país que el derecho de herencia y la posesión inmemorial. El Estado de Georgia el y el Presidente de los Estados Unidos suponen hoy que hemos perdido ese derecho. ¿Por qué? ¿Qué crimen hemos perpetrado que pueda privarnos de nuestra patria?»

Este noble lenguaje fué desoído. El Congreso opinó que la fe jurada y los tratados anteriores no eran más que palabras vanas y vacías de sentido; la moral y la razón, principios abstractos y teóricos que en ningún caso pueden parangonarse con la utilidad de un Estado. Y así, creyendo proceder con generosidad, el Gobierno propuso á los Cherokis trasportarlos, por su cuenta, al territorio inculto del Arkansas, donde podrían volver á la vida salvaje.

Y esto se acordó á pesar de la siguiente cláusula que consta en el tratado ajustado con los Cherokis:

«Artículo 8.º Los Estados Unidos garantizan solemnemente á la nación de los Cherokis todas las tierras que poseen en el territorio de la Unión. Si un ciudadano de los Estados Unidos, ó otro individuo no indio, fuere á establecerse al territorio de los Cherokis, los Estados Unidos declaran que retiran á ese ciudadano su protección, y que lo entregarán á los Cherokis para que lo castiguen como mejor les parezca.»

La relación de estos hechos demuestra cómo cumple, ó al menos cómo ha cumplido sus estipulaciones más solemnes el Gobierno norteamericano.

Lo mismo que la Georgia con los Cherokis, hizo el Alabama con los indios Creeks, que en número de 20.000 deseaban civilizarse: fueron rechazados de su

país é impelidos á comarcas desiertas.

Respecto á los procedimientos que en ocasiones han empleado los yankees guetizando con los indios, dudamos de que hayan tenido igual, por lo crueles, en épocas civilizadas.

«La suerte del bravo jefe Tecumseh—dice un autor inglés—reclama lágrimas de simpatía. Después de realizar los mayores actos de heroico valor, cayó, y fué hallado por los americanos, quienes lo desollaron, le llenaron la piel de paja y la condujeron como un trofeo. Si esta muestra de barbarie no fuera suficiente para horrorizar, podemos añadir que por aquel tiempo, habiendo obtenido los americanos algunas ventajas sobre los indios del Oeste, les obligaron á entregarles á su jefe supremo, y lo condenaron á ser quemado vivo.»

La inhumana posición de los yankees á que los indios se civilizaran no tiene por fundamento el creerlos incapaces de progreso y moralización, pues aun quedan para desmentirlos esos desgraciados indios Cherokis que fueron arrojados á los incultos territorios de Arkansas. En aquella patria nueva, con sólo la iniciación recibida, persistieron en el camino del adelanto, hasta el punto que hoy forman un Estado cuyo Gobierno se rige por una Constitución; tiene Senado y Cámara baja, posee rentas, y en su capital, Ockmulgee, ha fundado un asilo de huérfanos, escuelas numerosas, imprimen periódicos y libros, y se casan con una sola mujer.

Véase cuán distinta hubiera sido la suerte es estos pueblos si en lugar de haberse hallado en contacto con los humanitarios yankees defensores de los insurrectos de Cuba, hubieran dependido de los fieros colonizadores españoles.

«Estos—dice Tocqueville—no han exterminado á la raza india, ni aun impedido que participe de sus derechos: mas los americanos de los Estados Unidos han logrado ambas cosas con suma facilidad, tranquilamente, legalmente y filantrópicamente. Es imposible destruir á los hombres respetando mejor los derechos de la humanidad.»

De que no están los yankees en camino de corregirse es buena prueba lo que en Dakota meridional hicieron el año 90 con los pieles rojas, jefes y oficiales del ejército federal. Desarmaron á los hombres con engaños, violaron á las mujeres, y luego exterminaron la tribu sin perdonar á los niños—(E. Reclus, *Geografía Universal*: Los EE. UU.)

.....

No hay duda posible.

Los yankees tienen por lema el axioma latino *Finis coronat opus*, que los hace ricos.

Pero los españoles llevan otro

lema: *Andarex fortuna parat, que los hace héroes.*

¡Y Dios sobre todo!

PEÑAS DE NOVO Y COLSON.

Conformes.

Bajo el título «El verdadero peligro» ha publicado nuestro estimado colega habanero el *Diario de la Marina* un notable artículo en el cual plantea y comprueba gallardamente y con hechos y textos indubitables la tesis, cuya verdad y exactitud está en la conciencia de todos, de que los trastornos ocurridos en la isla de Cuba desde mediados del siglo ó antes han sido atizadas y fomentadas por los Estados Unidos, constituyendo sucesivos incidentes de la política de anexión ó más bien rapiña de la isla por su ambiciosa y poderosa vecina del Norte.

Ya en 1823—dice el *Diario*—el Secretario de Estado Mr. Adams declaraba sin ambages la referida tendencia en nota dirigida á Mr. Nelson, en la cual hacía notar que Cuba y Puerto Rico habían llegado á ser, para los intereses mercantiles y políticos de la Unión americana, un objeto de importancia trascendental.

Desde que se escribieron estas palabras no ha cesado la constante labor de zapa enderezada á esclavar en Cuba los cimientos de la gloriosa nacionalidad española.

En 1848 Mr. Buchanan, Secretario de Estado, encarecía con toda despreocupación á Mr. Saunders la importancia de que los Estados Unidos comprasen Cuba á España «lo más barato posible», y agregaba que cuanto más se aumentara el número de los Estados de la Unión, tanto mayores serían la fuerza y seguridad de la misma.

El articulista recuerda cómo este país se engulló los territorios que pertenecieron á México, y dice que mañana tendrán que sufrir sus asechanzas lo que resta de México, Chile y Perú, el Ecuador y la Argentina, y una vez adscritos á la bandera de las estrellas y las barras, éstos y otros territorios de América, sueña la soberbia yankee formar gigantesca confederación que dicte sus leyes al mundo desde el Capitolio de Washington y ante la cual se humille la vieja Europa.

«Mas—agrega el *Diario*—lo que sobre todo pone de manifiesto las intenciones y procedimientos de los anglo-americanos, respecto de la Gran Antilla, es la terminante declaración de Mr. Soulé, senador demócrata, nombrado más tarde Ministro de los Estados Unidos en Madrid. Este Mr. Soulé, en un discurso que pronunció en el Senado el día 25 de Enero de 1853, abogando por la inmediata anexión á la República norteamericana, y excitando á su gobierno á que inmediatamente ocupase la Isla, decía lo siguiente:

«Guardárenos á que se realicen las miras de Lord Palmerston sobre la política que deben seguir los consejos de España con respecto á Cuba? ¡Guardárenos á que se adopten medidas para contentar al pueblo de Cuba, para asegurar la unión de la corona de España!»

«Hé aquí explicación de qué se precipitó la presunta intervención, antes de que se hubieran planteado las reformas por el Congreso.»

«Ya lo saben, por consiguiente, los que aún intentaban hacerse ilusiones. La insurrección no es más que un detalle, un asunto secundario, la frase menos importante del problema; el principal peligro, la principal amenaza para nuestra soberanía en Cuba, nos viene de Washington. Y ya lo saben también los que se han levantado contra España, esgrimiendo traidoras armas: al mantener la insensata rebelión no pelean por la independencia de su país, pelean en provecho exclusivo de los yankees, para quienes no son más que dócil y desprezable instrumento.»

(De *Las Novedades*.)

ECOS Y NOTAS

De la sección polémica de nuestro número anterior nada ha podido contestarnos el colega mamibís, y en espera de sus *gratas*, quedamos en la brecha.

La discusión ha de ser sostenida, y si no, es inútil.

Las últimas noticias, á reserva de que se confirmen, son sumamente graves.

La postiza ciudadanía norteamericana de la casi totalidad de los jefes y subjefes laborantes, parece que ha de llevarnos al gran conflicto con los Estados Unidos.

Nunca creímos en el reconocimiento de la beligerancia por el Gobierno de los Estados Unidos, pero jamás hemos dejado de pensar en la posible intervención, provocada y llevada á efecto por las ambiciones anexionistas.

El pensamiento de Martí, de que los separatistas obtuvieran poco á poco cartas *yankees* y los convenios de *facilitación* de tal carácter por el sindicato prolaborante norteamericano, tenían que llevarnos á ese extremo más ó menos tarde.

La justicia y la razón están de nuestra parte.

Allá iremos, y Dios sobre todo.

Algunos amigos y paisanos más de los que hemos anunciado, han emprendido últimamente viaje á Europa y EE. UU.

Don Gaspar y don Alberto Ortuño con sus respectivas señoras partieron últimamente.

Feliz viaje y pronto regreso.

Debidamente agradecemos el envío de la importante Memoria de Gobernación y Policía.

## Doña Teresa Masip de Mariné

PROFESORA EN PARTOS

Por la Academia de Barcelona (España) y facultada por el Protomedicato de Costa Rica.

Ofrece sus servicios al público en la 9.ª Avenida, Oeste, n.º 162.

## HOTEL INTERNACIONAL SAN SALVADOR

(CENTRO AMÉRICA)

Antigua calle Bolívar, 13.ª Avenida, Sur.—Calle 7.ª Poniente.

Montado este Hotel en una casa de dos pisos que reúne todas las condiciones higiénicas indispensables para la buena salud, y contando con suficientes cuartos decentemente amueblados; asimismo con un servicio esmerado en la comida, no tenemos inconveniente en ofrecerlo a todas aquellas personas que deseen ser bien atendidas y tratadas con finura y delicadeza, asegurándoles que estas circunstancias, hacen que nuestro hotel figure en esta capital como el primero en su clase.

Tenemos buena cantina, provista de los mejores vinos europeos y un surtido completo de licores finos y variedad de bebidas agradables y bien preparadas. Conservas, jamones y otros muchos manjares preparados para todos los gustos y apetitos.

Para la mayor comodidad de los pasajeros, contamos con una caballeriza bastante amplia y cómoda a satisfacción de nuestros favorecedores.

No obstante todas estas ventajas, los precios de nuestro hotel, son sumamente baratos para los pensionistas y para todas las personas, que en general, nos quieren dar sus órdenes en banquetes de cualquier clase y estilo, servidos dentro ó fuera de la casa.

Manuel Subirat, Propietario.

## LA UNIVERSAL

de Enrique Badía.

Calle 18, Norte.

Número 78.

Gran surtido de vinos para mesa.

Barril de 80 botellas \$ 30.—Id. de 100 botellas \$ 35.—Id. de 160 botellas \$ 55.

Gran surtido de vinos generosos.

Jerez seco.—Jerez amontillado fino.—Pedro Ximénez, superior.—Moscatel, Madera seco.—Madera abocado.—Manzanilla fina olorosa.—Oporto oscuro, superior, etc. etc.—Cognac francés superior (FINE CHAMPAGNE).—Anisado Chinchón.—Anis del Andaluza.—Aguardiente seco triple anís, y demás licores extranjeros.

Depósito general del célebre purgante «AGUA RUBINAT» y del célebre mata-callos «CALLÍCIDA ESCRIVÁ.»

## Uribe & Batalla

Tienda de artículos de alta novedad.

Se acaba de recibir un surtido variado de Géneros de lana para vestidos de Señoras, id. de seda, especialidad en telas de seda para vestidos de novias, Coronas y Velos, Zapatillas de raso, Guantes, Corbatas, Camisas, Ropa interior para Señoras y Caballeros, Calzado, Perfumería de las mejores marcas, Paraguas, Capas impermeables con y sin capucha.

TRAJES DE FRAC corte moderno.

Gemelos para teatro. Abanicos de pluma.

Por cada vapor se reciben nuevos artículos.

## GRAN SURTIDO

de loza y cristalería.

El célebre vino RIOJA, de 10 años, a 60 centavos botella, sin casco.

Vino a 50 centavos botella, sin casco.

Gran surtido de COGNAC de \$ 2-50 a \$ 8-00 la botella.

Salchichón de Vich, Sobresada de Mallorca, Pan de higos, etc.

Vinos, licores y cervezas de las mejores fábricas.

José Anglada.

Esquina Noroeste del Mercado, Bajos de la casa de don Agustín Atmetilla.

## SASTRERÍA

VILLA DE PARÍS

HEMOS establecido una sastrería que ofrecemos a nuestros clientes y al público en general.

Contamos con un maestro inteligente en el arte, que ha sido cortador de las principales sastrerías de Barcelona y París, y condecorado con diploma de honor, por S. M. el Rey don Alfonso XII.

Ofrecemos prontitud, esmero y economía.

Robles & Romero.

## IMPRESA Y PAPELERÍA de José Canalías

7.ª AVENIDA, ESTE, 83, FRENTE A LA CAPILLA DEL SAGRARIO

Este Establecimiento acaba de recibir una nueva máquina tipográfica de gran rapidez para toda clase de trabajos, especialmente para la impresión de invitaciones para entierros. También se recibió un nuevo surtido de tipos de los más modernos.

Se imprimen con esmero y prontitud Tarjetas de visita, Programas para bailes, Participaciones para matrimonios, Cheques, Obras, Memorandums, Periódicos, Folletos, Facturas, Almanagues, Novenas, etc., etc. y todo lo concerniente al Arte Tipográfico.

## ESPECIALIDAD EN CARTELES

á uno, dos y más colores.

Rápidamente se imprimen Invitaciones para entierro á una hora de encargadas.

En el ramo de Papelería se ha recibido Papel dorado, plateado y de colores, para adornos y flores, Cartulinas corte dorado y blancas, Papel factura y jaspe, juguetes de plomo y muchos otros artículos.

## BOTILLERÍA ESPAÑOLA de LUIS ARCE.

Calle Central, Sur—Al lado de la Botica del Comercio.

He recibido un completo surtido de vinos de Jerez, Burdeos, California, Priorato, catalán seco y dulce, cognac, whiskeys y varios licores de las más renombradas marcas.

Precios sin competencia. Ventas al por mayor y menudeo.  
CANTINA BIEN SURTIDA.

## La Funeraria

de Abrahán Marques sucesor de Pedro Marques.

En este antiguo y acreditado depósito de ataudes, se encuentra siempre el más completo surtido de cajas mortuorias; des de el precio más ínfimo hasta la caja más lujosa, como igualmente un magnífico catafalco para el servicio de funerales.

Calle 20, Norte, frente a la casa de doña Rosa Acosta de Rodó.

## España.

Este nuevo establecimiento de Abarrotes acaba de recibir los siguientes VINOS Moscatel, Jerez, Málaga, Angélica, Pedro Jiménez, Valdepeñas, Rioja, Priorato seco y dulce y el festoso vino Cartujo a 40 centavos botella.

Frente al Mercado.

Batalla & Fernández.

## GRAN ACONTECIMIENTO.

En la 8.ª Avenida, Oeste, esquina a la Calle 19, Sur, de esta ciudad, á cien varas del Parque Central, se ha instalado una casa para el servicio de

Vinatería y Pulpería,

Café, Almuerzos, Comidas y Cenas,

bajo la dirección de doña

Anita Parés de Rodó.

Imprenta de José Canalías.